



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ciencias de la Salud

Departamento: Enfermería

Area: Area 1 Propedéutica de Enfermería

(Programa del año 2018)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
ENFERMERÍA DE LA MUJER Y DEL RECIÉN NACIDO	LIC. EN ENFERMERIA	13/20 08 C.D	2018	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
ROQUER, SONIA ESTHER	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
VENDRAMIN, MARIA CARLA	Prof. Co-Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
PAEZ, RAUL RAFAEL	Responsable de Práctico	JTP Semi	20 Hs
PALACIO DIAZ, MARIA ISABEL	Responsable de Práctico	JTP Semi	20 Hs
MANSANARES, ROBERTO JAVIER	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
2 Hs	4 Hs	2 Hs	4 Hs	12 Hs

Tipificación	Periodo
E - Teoria con prácticas de aula, laboratorio y campo	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
14/03/2018	22/06/2018	15	180

IV - Fundamentación

El Curso se inserta en el Curriculum General de la Carrera Licenciatura en Enfermería y responde a la formación de Enfermeros capacitados en la Atención de Mujer, de la Madre durante el embarazo, parto y puerperio y la Atención integral del Recién Nacido.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Objetivos Generales:

- Promocionar la salud de la Mujer accionando desde la promoción prevención según las dimensiones del cuidado de Enfermería.
- Promocionar la Salud del binomio madre e hijo durante el período prenatal y neonatal.
- Aplicar el Proceso de Atención de Enfermería en las instancias de los procesos normales y patológicos del Embarazo, Parto y Puerperio.
- Valorar las características del Recién Nacido normal y prematuro promocionando la salud del mismo.

Objetivos Específicos:

- Comprometerse con la sociedad, brindando acciones de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, en el marco del Ejercicio de Enfermería y del Código de Ética Profesional
- Tomar conciencia de cómo el factor Género incide en las condiciones de vida y salud de la Mujer.
- Intervenir en el primer nivel de atención para modificar las variables que desde el factor Género influyen en la salud Materno Infantil, evitando las complicaciones con el Embarazo, Parto y Puerperio.
- Aplicar el Proceso de Atención de Enfermería, en los diversos ámbitos de la práctica (Centros de Salud, Hospitales, Escuelas, etc).
- Comprometerse como promotor de la Lactancia Materna, acompañando a los futuros padres durante el Control Prenatal, Parto y Puerperio

VI - Contenidos

Unidad 1: Condiciones de vida que inciden en la Salud de la Mujer.

Situación de la salud de la mujer en Argentina. Mujer e historia. Enfoque de género. Daños específicos. Perfil Epidemiológico. Salud Mental. Adicciones. Mujer y Trabajo. Ámbito doméstico. Ámbito no doméstico. Derecho Internacional. Efectos de la legislación en la Salud de la mujer. La acción educativa en salud: trabajo interdisciplinario e intersectorial, trabajo en la comunidad.

Unidad 2: Atención de la Mujer y su Familia. Cuidados centrados en la familia. Evolución de los conceptos de cuidados de maternidad. La familia y la práctica de Enfermería. Definición de familia, funciones. Enfermedades degenerativas. Examen clínico ginecológico. Autoexamen mamario. Afecciones mamarias. Climaterio. Menopausia. Cuidados de Enfermería en cada situación anterior.

Unidad 3: Situación de Salud de la Madre y del Niño en el País

Indicadores de salud de la situación materno infantil. Salud Sexual y Reproductiva. Sexualidad. Factores socioculturales que afectan la reproducción. Factores de riesgo social y resultados reproductivos. Métodos de Anticoncepción. Métodos de reproducción artificial. Consideraciones éticas y legales respecto a la reproducción. Legislación vigente en el país.

Unidad 4: Anatomía de los aparatos reproductores masculino y femenino. Fecundación

Anatomía y fisiología de los órganos genitales femeninos internos y externos. Órganos genitales masculinos. Respuesta sexual humana. Cambios fisiológicos en la adolescencia. Ciclo sexual femenino. Fecundación. Segmentación. Migración. Embriología: Desarrollo del trofoblasto, placa embrionaria y feto.

Unidad 5: Embarazo

Diagnóstico de embarazo precoz y posterior al cuarto mes. Examen clínico Obstétrico. Control del embarazo por consultorio externo. Cálculo de la fecha probable de parto (FPP). Aspectos biofísicos del embarazo normal. Modificaciones locales en ovarios, útero, trompas, vagina y mamas. Modificaciones generales en sangre, en aparato circulatorio, urinario, digestivo, esquelético, etc. Molestias más comunes durante el embarazo. Atención de Enfermería. Nutrición en el embarazo. Intervenciones de Enfermería para el cuidado prenatal. Técnicas específicas: entrevista, control de Peso y Talla, control de signos Vitales. Inmunizaciones. Estática fetal. Identificación de alteraciones en el embarazo: Diabetes, Sífilis y otras enfermedades de transmisión sexual. Detección de infección urinaria. Hiperemesis gravídica. Aborto: tipo de abortos y legislación al respecto. Complicaciones hemorrágicas del embarazo avanzado. Placenta previa y desprendimiento prematuro de placenta. Hipertensión arterial en el embarazo. Atención de Enfermería en las diversas situaciones.

Unidad 6 : Parto

Trabajo de Parto. Definición, inicio del Trabajo de parto. Valoración: características de las contracciones. Estado físico general, signos vitales. Evaluación fetal. Estado del líquido amniótico. Intervenciones de Enfermería durante el Parto. Etapas

del Trabajo de parto. Sufrimiento Fetal Agudo. Parto distócido. Cirugías Obstétricas: Parto por Césarea. Causas de la misma. Complicaciones obstétricas. Hemorragias. Rol de Enfermería en cada una de las situaciones nombradas.

Unidad 7: Puerperio - Lactancia Materna

Puerperio: aspectos biofísicos del período pos-parto. Cambios anatómicos y fisiológicos del útero y en otros órganos y estructuras de la reproducción. Senos. Cambios sistémicos en Aparato cardiovascular, respiratorio, urinario, digestivo, neuromuscular, tegumentario. Alteraciones potenciales. Hemorragia puerperal. Infecciones puerperales. Inmunizaciones. Reacciones emocionales alteradas. Plan de cuidados de Enfermería es este período.

Lactancia Materna. Mecanismo de la Lactancia. Ventajas de la alimentación al seno. Contraindicaciones para la alimentación al seno. Signos de alimentación suficiente. Problemas más comunes durante la lactancia. Preparación de las mamas para la lactancia. Maniobra de extracción de leche. Adecuación y cuidado de los pezones

Unidad 8: Cuidado Integral del Recién Nacido

Cuidado integral del Recién Nacido prematuro y normal. Recepción del Recién Nacido. Procedimientos de rutina en el Recién Nacido. Bases fisiológicas de la valoración. Cambios respiratorios, circulatorios, en el sistema inmunitario. Regulación de la Temperatura y cambios metabólicos. Cambios neurológicos y digestivos. Valoración física. Valoración neurológica. Valoración de la edad gestacional. Inmunizaciones. Control del Recién Nacido en la internación conjunta. Detección de signos de alarma en el Recién Nacido. Promoción de la estimulación temprana y desarrollo psicoafectivo del recién nacido. La incorporación de la familia en el cuidado del recién nacido.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Trabajos Prácticos (TP): Durante el desarrollo del Curso se realizarán 2 Trabajos Prácticos. El TP1 “Factores que influyen en la Salud de la Mujer”, modalidad presentación grupal. El TP2 “Cuidados de Enfermería en el Control Prenatal”, modalidad de presentación individual.

Prácticos de Laboratorio (PL): Durante el desarrollo del Curso se realizarán 5 Prácticos de Laboratorios . El PL1 “Administración de Fármacos”, PL2 “Inmunizaciones”, PL3 “Enfermería en el Control Prenatal” y el PL4 “Recepción del Recién Nacido” y el PL5 “Integrador de Prácticos de Laboratorios”.

Prácticas Pre Profesionales Específicas (PPE): comprenden 3 semanas de experiencias clínicas o prácticas de campo (de 25 horas semanales cada una) en Instituciones Sanitarias del medio: Hospitales y Centros de Salud, Escuelas y Comunidad.

VIII - Regimen de Aprobación

El Curso tiene características de Asignatura, con clases teóricas de asistencia obligatoria el 50%. Para regularizar el Curso, el alumno deberá aprobar el 100% de los Trabajos Prácticos, el 100% de los Laboratorios, el 100% de las Evaluaciones Parciales y las Prácticas Pre Profesionales Específicas. La Aprobación del Curso será mediante Examen Final, y por su carácter de Curso Teórico-Práctico, no existe la condición de alumno libre.

De la Aprobación de los Trabajos Prácticos: se deberán aprobar en primera instancia, el 50% de ellos, teniendo la posibilidad de recuperar el 50% restante, que deberá presentarlo con correcciones en la fecha establecida por el docente. Pasada la fecha estimada, el Trabajo Práctico quedará desaprobado.

De la aprobación de los Laboratorios: Se deberán aprobar en su totalidad. Ellos tienen una evaluación teórica y otra práctica. Se debe aprobar en primera instancia el 75% de ellos, y contando con un recuperatorio para el Laboratorio reprobado. Esto es: el alumno deberá aprobar 3 de los 4 Laboratorios en primera instancia. Habrá opción a una recuperación de 1(un) Laboratorio. Al finalizar el Cuatrimestre el alumno deberá rendir un Laboratorio Integrador con los contenidos desarrollados. Si no se aprueba, perderá su condición de regularidad.

De la Aprobación de las Evaluaciones Parciales: Se tomarán 2 Evaluaciones Parciales, teniendo el alumno la posibilidad de 2 recuperatorios por cada Parcial según Ord. C.S 32/14

De la Aprobación de las Prácticas Pre Profesionales Específicas:

el alumno estará en condiciones de realizar las mismas una vez que haya aprobado la totalidad de los Parciales, el Parcial Integrador de Laboratorios y los Trabajos Prácticos. El Equipo Docente de la Experiencia Clínica deberá evaluar el dominio del alumno de los procedimientos especificados a lograr durante la experiencia clínica (examen de actuación), así como los aspectos cognitivos y actitudinales demostrados en la Práctica Profesional. Se confeccionará una planilla de evaluación de desempeño diaria que será firmada por el docente y el alumno en cada informe. La aprobación de la experiencia clínica es indispensable para la regularización de la Asignatura.

De la Aprobación del Examen Final: se ajustará a lo establecido por Ord.13/03

REGLAMENTO DE LABORATORIOS E INTEGRADORES

DE LOS LABORATORIOS

* Cada laboratorio consta de una instancia teórica y una instancia práctica. La evaluación teórica se realizará con anterioridad a la instancia práctica.

* La calificación teórica es cuantitativa: se deberá aprobar con 7 ó más puntos.

* Respecto al cambio de Comisiones: se deberá realizar a través de una nota dirigida a la Profesora Responsable de la materia. Deberán firmar las personas involucradas y el cambio no deberá afectar el número de integrantes de las comisiones ya establecidas.

* Es obligatorio asistir con la vestimenta adecuada y elementos de equipo de bolsillo completo: calculadora, tijera, pinza kocher (opcional), termómetro, reloj, linterna pequeña, brazalete de goma, lapiceras. estará prohibido reemplazar la calculadora por teléfonos celulares. Por razones de higiene y para dar cumplimiento a las normas de Bioseguridad, el uniforme (chaqueta blanca y pantalón blanco o azul marino) y el calzado, deberán estar en perfectas condiciones de higiene. El alumno que no cumplimente el reglamento de Laboratorios NO estará en condiciones de ingresar al mismo.

* Se deberá respetar el horario establecido para el laboratorio (el alumno llegará 10 minutos antes).

DE LOS INTEGRADORES

* Las evaluaciones de los Integradores se realizarán al finalizar el cursado de la materia. (antes de iniciar las Prácticas Pre Profesionales Específicas).

El Laboratorio Integrador se aprueba con una calificación mínima de 7 puntos. No hay recuperatorio, quien no apruebe esta instancia, perderá la condición de regularidad.

* El integrador incluye los contenidos de los 4 laboratorios dictados durante la cursada de la materia.

* La modalidad es por sorteo, se deberá exponer el laboratorio que salió sorteado, el alumno deberá integrar los conocimientos adquiridos y expresarlos con la terminología adecuada. El docente podrá interrogar sobre otros laboratorios si lo considera necesario.

DE LA VESTIMENTA Y EL EQUIPO PARA LOS LABORATORIOS:

* El alumno vestirá el uniforme (chaqueta blanca y pantalón azul marino) con la correspondiente identificación.

* Zapatos/ zapatillas color negro o marrón.

* Por razones de higiene y para dar cumplimiento a las normas de Bioseguridad, el uniforme y el calzado, deberán estar en perfectas condiciones de higiene.

* El cabello arreglado, si es largo llevarlo recogido.

- * Las uñas de las manos cortas y arregladas, sin esmalte.
- * No se permite el uso de alhajas.
- * Equipo de bolsillo:
 - Tensiómetro y estetoscopio .(opcional)
 - Calculadora. (Prohibido usar teléfonos celulares en reemplazo de la calculadora).
 - Tijera.
 - Libreta para anotaciones.
 - Pinza Kocher.(opcional)
 - Termómetro.
 - Reloj (con cronómetro)
 - Linterna pequeña.
 - Brazaletes de goma (de ligar).
 - Lapiceras.
 - Bandeja de material resistente y bordes altos para usar como riñonera.
 - Cuaderno de Registros de Enfermería, tapa dura, forrado con color verde, rotulado, con carátula y en óptimas condiciones.

REGLAMENTO DE LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES ESPECÍFICAS (EXPERIENCIA CLÍNICA O PRÁCTICAS DE CAMPO)

Requisitos a cumplimentar por los alumnos:

INICIO DE LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES ESPECÍFICAS:

El alumno deberá haber aprobado la totalidad de los Trabajos Prácticos, de los Parciales y el Laboratorio Integrador para poder iniciar las PPE. Deberá presentar registro actualizado de la Vacunación obligatoria correspondiente al personal de salud y firmado el Consentimiento Informado para la realización de la Práctica de la Asignatura

OBJETIVOS:

Objetivos Generales:

- Promocionar la salud de la Mujer accionando desde la promoción prevención según las dimensiones del cuidado de Enfermería.
- Tomar conciencia de cómo el factor Género incide en las condiciones de vida y salud de la Mujer.
- Promocionar la Salud del binomio madre e hijo durante el período prenatal y neonatal.
- Aplicar el Proceso de Atención de Enfermería en las instancias de los procesos normales y patológicos del Embarazo, Parto y Puerperio.
- Promover la Lactancia Materna, acompañando a los futuros padres durante el Control Prenatal, Parto y Puerperio
- Valorar las características del Recién Nacido normal y prematuro promocionando la salud del mismo.
- Participar en forma activa del desarrollo de los Programas provinciales y nacionales en la institución donde realiza la práctica

COMPETENCIAS MÍNIMAS A ADQUIRIR:

- Articulación e integración de los contenidos teóricos desarrollados en la asignatura
- Ejecución de procedimientos con su respectivo fundamento científico.
- Cumplimiento con las normas de Bioseguridad Res.194/95 MSAL
- Aplicación de PAE. Habilidad en la elaboración y ejecución del PAE.
- Aplicación de principios de bioética.
- Capacidad para priorizar y planificar los cuidados.
- Aplicación de conocimientos teóricos.
- Seguridad en los procedimientos
- Capacidad para trabajo en equipo.
- Realización de registros en forma adecuada.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Participación en los Servicios de Internación, Consultorios externos y Guardias de Ginecología y Obstetricia.
- Atención de pacientes asignados a su cargo en los Servicios de Internación, Consultorios externos y Guardias de Ginecología y Obstetricia.
- Colaboración y participación en las actividades de Inmunizaciones de las instituciones, destinadas a embarazadas, puérperas, neonatos, y comunidad en general.
- Integración de equipos multidisciplinares para el desarrollo de Talleres con temáticas relacionadas a la Salud de la Mujer, de

la Familia, del embarazo, Parto y Puerperio, Lactancia materna, Inmunizaciones, Atención Integral del Recién Nacido y Neonatal.

- Participación en el desarrollo de los Programas provinciales y nacionales en la institución donde realiza la práctica (Inmunizaciones (ProNacei), Programa Integral para la Maternidad, PROSANE, Salud sexual y Reproductiva, Lactancia Materna, Control de Tabaco, Control de VIH, Enfermedades Crónicas etc).

ORGANIZACIÓN DE LA PPE:

Estas prácticas comprenden 3 semanas de experiencias clínicas, de 25 horas semanales cada una de ellas. Los alumnos están organizados en comisiones, en turnos de mañana y de tarde de 5 horas cada uno. Un docente de la asignatura acompaña cada comisión. Antes de iniciar las Prácticas, se elabora un cronograma con la rotación de las comisiones, los lugares de realización, alumnos integrantes de cada comisión, docente responsable de la Comisión, horarios de los turnos. Este Cronograma acompaña las Notas de solicitud de autorización de las PPE a la institución donde se realiza, el listado de alumnos que realizarán la misma, el equipo docente que acompañará la práctica y la Certificación de la Cobertura de Seguro de los alumnos.

METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN:

El seguimiento y supervisión del alumno estará a cargo del equipo docente durante la Experiencia Clínica. El mismo deberá evaluar el logro de los objetivos, las competencias mínimas a adquirir y los indicadores de desempeño del alumno durante la experiencia clínica. Se confeccionará una planilla de evaluación diaria que será evaluada por el alumno y también por el docente a cargo de esa comisión, quienes firmarán cada informe. Al finalizar la Práctica el alumno tendría que haber alcanzado los objetivos y las competencias mínimas para aprobar las PPE. La aprobación de la experiencia clínica es indispensable para la regularización de la Asignatura.

ÁMBITO DE DESARROLLO DE PPE:

Los ámbitos de Prácticas para esta asignatura son la Maternidad Provincial Dra. Teresita Baigorria (Servicios de Ginecología y Obstetricia, Servicio de Guardia, Sala de Partos, Quirófanos, Servicio de Neonatología, Sala de Recepción del Recién Nacido, Consultorios Externos, Vacunación).

El otro ámbito es el Hospital de Día Juan Gregorio Vivas de la ciudad de Juana Koslay (Servicios de Guardia General, Consultorios Externos de Gineco-Obstetricia, Consultorios de Adolescencia, Consultorios de Control del Recién Nacido, Inmunizaciones).

En todos los ámbitos donde se realizan las Prácticas, existe el convenio vigente correspondiente.

DE LA VESTIMENTA Y EL EQUIPO:

* El alumno vestirá el uniforme (chaqueta blanca y pantalón azul marino) indicado para la práctica profesional con la correspondiente identificación.

* Zapatos/ zapatillas color negro o marrón.

* Por razones de higiene y para dar cumplimiento a las normas de Bioseguridad, el uniforme y el calzado, deberán estar en perfectas condiciones de higiene.

* El cabello arreglado, si es largo llevarlo recogido.

* Las uñas de las manos cortas y arregladas, sin esmalte.

* No se permite el uso de alhajas.

* Cuando el alumno rota a otro Servicio señalado en la práctica, deberá presentarse con el uniforme limpio.

* En el cumplimiento de las Normas de Bioseguridad, no se permitirá usar el uniforme fuera del ámbito señalado para la práctica (no trasladarse con el uniforme desde y hacia el domicilio).

* No está permitido vestir el uniforme que usa en otro sitio.

* Equipo de bolsillo:

• Tensiómetro y estetoscopio.

• Calculadora.

• Tijera.

• Libreta para anotaciones.

• Pinza Kocher.(opcional)

• Termómetro.

• Reloj (con cronómetro)

• Linterna pequeña.

• Brazaletes de goma (de ligar).

• Lapiceras.

• Caja de pesca.

• Bandeja de material resistente y bordes altos para usar como riñonera.

• Recipiente pequeño para utilizar como descartador de material no cortopunzante (algodón, guantes, papel, tapas, etc).

• Cuaderno de Registros de Enfermería, tapa dura, forrado con color verde, rotulado, con carátula y en óptimas condiciones. El Consentimiento Informado deberá ser firmado por el alumno y pegado en el cuaderno de informes. Es obligatorio. Si alguno de los ítems anteriores no se cumple, el alumno no estará en condiciones de ingresar a la Práctica y ese día NO SE RECUPERA.

DE LA PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA:

- * El alumno debe presentarse 15 minutos antes de la hora estipulada para el inicio de las actividades de la Experiencia Clínica.
- * Dos llegadas tarde equivalen a una inasistencia.
- * Debe cumplimentarse el 80 % de las prácticas.
- * En caso de inasistencias por enfermedad, deberá enviar certificado médico dentro del horario de prácticas. El mismo es condición fundamental para recuperar los días no asistidos. Sin excepción.
- * No podrá ausentarse de la práctica (durante el transcurso de la misma) salvo por razones debidamente justificada, y siempre con la autorización del docente responsable.
- * En caso de cambio de turno, deberán arreglar en forma particular con algún compañero y presentar la solicitud del cambio por escrito y con la firma de los involucrados (no se deberán alterar los días de rotación por cada servicio).

DE LA EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES ESPECÍFICAS (PPE):

- * Se confeccionará una planilla de evaluación de desempeño diaria. En la misma, no se admite la utilización de corrector. La planilla deberá ir en folio y en carpeta tipo A 4.
- * En caso de inasistencias injustificadas y prácticas de campo no aprobadas, el alumno perderá la condición de alumno regular.

Enfermería de la Mujer y del Recién Nacido 2018

PLANILLA DE AUTO y HETERO EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES ESPECÍFICAS (PPE):

N° de Registro:

Semana N°

Indicadores de desempeño:

Asistencia y puntualidad.

Presentación personal.

Gozar de buen estado de salud.

Presentación del equipo de bolsillo.

Ejecución de procedimientos con su respectivo fundamento científico.

Cumplimiento con las normas de Bioseguridad Res.194/95 MSAL

Aplicación de PAE. Habilidad en la elaboración y ejecución del PAE.

Aplicación de principios de bioética.

Capacidad para priorizar y planificar los cuidados.

Aplicación de conocimientos teóricos.

Grado de seguridad que manifiesta.

Capacidad para trabajo en equipo.

Realización de registros en forma adecuada.

Grado de compromiso y responsabilidad.

Capacidad de iniciativa propia.

Manifestaciones de interés y disposición.

Comunicación que establece con los pacientes.

Comunicación que establece con el docente.

Comunicación que establece con compañeros.

Capacidad de autocritica (corrección de errores

y/u omisiones).

Interés por la investigación(búsqueda bibliográfica).

Participación en el desarrollo de los Programas provinciales y nacionales en la institución donde realiza la práctica
Desarrollo de actividades de Educación para la Salud.
Presentación de trabajos en tiempo y forma.

Puntuación Referencias: Casi Siempre - A veces - Nunca

Firma del alumno:

Firma del docente

DE LOS SERVICIOS:

* Para el uso de los elementos, el alumno pedirá autorización al responsable del Servicio correspondiente, debiendo devolverlos en perfectas condiciones de higiene y uso al finalizar su tarea.

* Idem para los elementos de la asignatura que pertenecen a la Facultad.

* En caso de pérdida o extravío, el alumno deberá devolverlo.

HOJA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Universidad Nacional de San Luís

Facultad de Ciencias de la Salud

Carrera: Licenciatura en Enfermería

Asignatura: Enfermería de la Mujer y del Recién Nacido

Por la presente, declaro haber leído, consultado dudas relacionadas y comprendido el Reglamento de la Experiencia Clínica de la Asignatura Enfermería de la Mujer y del Recién Nacido, ciclo lectivo y me comprometo a cumplir con las condiciones establecidas por el equipo docente.

.....
Firma

.....
Aclaración

.....
N° de Registro

.....
N° de Documento

San Luís, de de 20.....-

IX - Bibliografía Básica

[1] *Nanda Internacional. "Diagnósticos Enfermeros. Definiciones y Clasificación 2018-2020" Elsevier 2018.

- [2] * Dirección Nacional de Maternidad e Infancia "Nutrición del Niño Prematuro- Recomendaciones para las Unidades de Cuidado Intensivo Neonatal ". Edición 2015.Argentina
- [3] *Ministerio de Salud de la Nación. "Programa de Inmunizaciones". Argentina
- [4] *Ministerio de Salud de la Nación. "Recomendaciones Nacionales de Vacunación 2017". Argentina
- [5] *Ministerio de Salud de la Nación. "Promoción de la Lactancia Materna" 2017. Argentina
- [6] *Ministerio de Salud de la Nación. "El Cuidado Prenatal" Guía para la Práctica del Cuidado Preconcepcional y del Control Prenatal. Argentina. 2006. 3ª edición]
- [7] *Ministerio de Salud de la Nación Argentina "Guía para la Atención del Parto Normal en Maternidades centradas en la Familia". Dirección Nacional de Salud Materno Infantil. 2004
- [8] *Navas Lúquez M., Guerrero Villalba, M.A."Salud, Familia, Bienestar" Ed. Universidad de Almería.2016. España
- [9] *Páez Sánchez, Adriana; Alvear Escobar, Rocío. "Manual de preparación de medicamentos parenterales". 1ª edición. Impresión Milenium Graphics. ISBN: 9978-92.426. Quito .Ecuador. año 2006
- [10] *Propuesta Normativa Perinatal. Tomo III". Ministerio de Salud de la Nación. 1998. Argentina
- [11] *Raffensperger, Ellen Bailly; Zusy Mary Lloyd; Marchesseault Lynn Claire; Neeson Jean D. "Manual de la enfermería" edición original. Editorial: Océano Centrum. MMVI. ISB: 84-7841-061-9. Barcelona .España *Reeder, Sharon J.; Koniak Deborah. "Enfermería Materno-infantil" 17 edición. Editorial Interamericana. Mc. Graw-Hill. México 1995
- [12] Schwarcz-Sala-Duverges. "Obstetricia". 6ª edición. Editorial El Ateneo.2005. Buenos Aires. Argentina
- [13] *Sellán Soto, M.C, Vázquez Sellán, A."Cuidados Neonatales en Enfermería". Ed. Elsevier2017
- [14] *Torrens Sigales Rosa, Martínez Bueno, Cristina. "Enfermería Obstétrica y inecológica". Ed. Lexus.2012
- [15] *Wilson David, Hockemberry Marylin. "Manual de Enfermería Pediátrica de Wong"7ª ed. Mc Graw Hill. México 2009.

X - Bibliografía Complementaria

- [1] * Avolia de Cols, Susana. "Planeamiento del Pceso de Enseñanza-Aprendizaje" Editorial Marymar. Buenos Aires 1976
- [2] *Alvarez G., Echeverría J.C., Garau A., Lens V. "Infección urinaria y embarazo. diagnóstico y terapéutica" Revista de posgrado de la VI Catedra de Medicina N° 155- Marzo 2006
- [3] *"Análisis de Riesgo beneficio en el uso de medicamentos administrados a la madre durante la lactancia". Anexo III. OPS/OMS-1998
- [4] *Arroyo, Hugo y cols. "Salud, Bienestar y Adolescencia" 1ª edición. Escuela de Medicina. UBA.OPS/OMS. 2010
- [5] *Bakir, Julia. "Vacuna Hepatitis B" Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez. 2010. CABA. Argentina
- [6] *Beccar Varela Carlos "Ayuda profesional para la Lactancia" 2003
- [7] *Beccar Varela y Cols. "Guía para la Lactancia Materna" Buenos Aires 2010.
- [8] *Boletín Integrado de Vigilancia. Semanas 200 al 209. Ministerio de Salud de la Nación 2014. Argentina
- [9] *Consideraciones Generales de la Lactancia Materna" OMS.2017
- [10] * Ellis, Alejandro. "Vacuna Triple Viral". Hospital de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez. 2017. CABA. Argentina
- [11] * PRONACEI "Manual del Vacunador" Argentina 2011
- [12] * Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación. "Propuesta Normativa Perinatal" Tomos I a V. Secretaría de Programas de Salud. Subsecretaría de Atención Comunitaria. Buenos Aires 1993
- [13] *Ministerio de Salud de la Nación. "Lineamientos Técnicos de Vacunación Antigripal en Argentina 2017".
- [14] * Ministerio de Salud de la Nación. "Lineamientos Técnicos de Vacunación Antigripal en Argentina 2017".
- [15] * Ministerio de Salud de la Nación. "Lineamientos de Vacuna Sextuple acelular para Prematuros" 2017. Pronacei
- [16] * Ministerio de Salud de la Nación. "Lineamientos Técnicos Vacuna contra el Papiloma Humano (VPH). Transición a Vacuna Cuadrivalente". Argentina 2017.
- [17] *Thibodeau, Gary A. y Patton Kevin. "Anatomía y fisiología. Estructura y Función del Cuerpo Humano". 2ª edición. Editorial Harcourt Brace. España. S.A. España. 1995
- [18] *Osinachi, Chijioke. "Farmacología para la Enfermería" 2ªedición. Infomed. 2004. Bs. As. Argentina
- [19] * Perry, Shannon; Cashion, Kitty; Lowdermilk, Deitra Leonard. "Manual Clínico: Maternidad y Salud de la Mujer" Elsevier-Masson. 2008
- [20] * Potter y Perry, "Fundamentos de Enfermería" 5ª ed. Editorial Harcourt. 2002
- [21] *Towle, M. "Asistencia de Enfermería Materno Neonatal".1º ed.2010. España

XI - Resumen de Objetivos

- Identificar los factores que influyen en la salud de la Mujer
- Comprender los procesos normales y patológicos del Embarazo, Parto y Puerperio
- Brindar atención integral al Recién Nacido.
- Establecer el Rol de Enfermería en la satisfacción de las necesidades en la atención de la Mujer, de la Madre y del Recién Nacido

XII - Resumen del Programa

Enfermería de la Mujer y del Recién Nacido

Contenidos:

Unidad 1: Condiciones de vida que inciden en la Salud de la Mujer

Unidad 2: Atención de la Mujer y su Familia

Unidad 3: Situación de Salud de la Madre y del Niño en el País

Unidad 4: Anatomía de los aparatos reproductores masculino y femenino. Fecundación

Unidad 5: Embarazo

Unidad 6 : Parto

Unidad 7: Puerperio - Lactancia Materna

Unidad 8: Cuidado Integral del Recién Nacido Normal y Prematuro

XIII - Imprevistos

XIV - Otros